

## Premios y Castigos

En la tarea de Educar, es necesario enseñar “conductas”, pues se entiende que la conducta humana es fruto del aprendizaje y de la interacción con el entorno.

Por tanto, el seno de la familia va a ser, desde la más temprana infancia, uno de los principales referentes a la hora de “moldear” al niño o niña, que a su vez necesitará de referentes claros que le vayan guiando y dando forma, como si de la más bella escultura se tratase.

Es por ello que **será necesario** tanto **enseñar** aquellas **conductas deseables**, que permitan una correcta adaptación al medio que nos rodea, como intentar **eliminar aquellas otras que son inadecuadas**, desadaptativas o indeseadas.

Lo que comúnmente conocemos como “premios” y “castigos”, constituye la base de nuestro aprendizaje, pues al fin y al cabo éstos vienen a ser las consecuencias de nuestros actos, que refuerzan o debilitan (respectivamente) nuestros comportamientos futuros.



### EL CASTIGO

Empecemos por el “**castigo**”. Se entiende como una **consecuencia ante una conducta no deseada**, que supuestamente reduce dicha conducta o comportamiento.

#### ¿Qué tipos de castigo pueden utilizarse?

- **Castigo Positivo:** consiste en dar algo malo. Un ejemplo claro sería una bofetada.
- **Castigo Negativo:** consiste en quitar algo bueno. Por ejemplo, castigar sin postre, sin una excursión...

Aunque el castigo sea una estrategia comúnmente utilizada, es importante conocer el alcance de su eficacia y ciertas **características para ser aplicado** que habría que tener muy presentes:

- Es necesario **especificar las conductas que se castigan y las consecuencias**, de acuerdo con las normas que hay establecidas.
- Los castigos **deben ser proporcionales a la falta cometida** por el niño o niña y adecuados a la edad y grado de madurez. No deben ser desmesurados.
- Ha de **ser impartido inmediatamente**, para que sea contingente a la conducta indeseada.
- Los castigos **han de ser reparadores**, es decir, que consistan en rehacer o reparar el daño. Será más eficaz para futuras ocasiones que el niño o niña que ha pisado el sofá lo limpie, que el que reciba una bofetada o se quede sin televisión.
- **Acompañar al castigo de acciones comunicativas** y de contacto que promuevan la reflexión.

- **Es recomendable perdonar** total o parcialmente una sanción en ocasiones puntuales y por causas como remordimiento, etc. Para ello debe mostrarse consenso entre los dos miembros de la pareja.
- El castigo **no debe ser humillante**. En ese caso, puede acarrear otras consecuencias más negativas (sentimiento de inferioridad, incapacidad, bloqueo, rechazo hacia el que castiga, etc.).
- Es necesario **evaluar las causas y equilibrar el castigo**, pues los castigos absolutos e indefinidos pierden su efecto.
- Es recomendable **alternarlo con otras técnicas**, pues aplicar castigos de manera continuada y aislada no es aconsejable.
- **Puede provocar sentimientos negativos entre castigado y educador.**
- El castigo negativo que se basa en **retirar el afecto** (“*pues por haber hecho eso ya no te quiero*”), **es nocivo**, pues el niño o niña debe sentirse amado independientemente de su conducta.
- El castigo **favorece el engaño y la mentira**.
- **Difícilmente logrará erradicar de forma duradera una conducta** pues rara vez producirá cambios permanentes.

## EL PREMIO

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, parece más recomendable intentar evitar el castigo y utilizar previamente otras técnicas más eficaces centradas en aumentar las conductas deseadas, como es el Refuerzo o “**premio**”.

### ¿Qué tipos de “premios” pueden utilizarse?

- **Refuerzo Positivo:** consiste en dar algo bueno. Por ejemplo, alabar una conducta bien hecha.
- **Refuerzo Negativo:** consiste en quitar algo malo. Un ejemplo sería retirar un castigo.

Los refuerzos o premios **pueden ser materiales** (juguetes, dinero, salidas, etc.) **o sociales** (gestos de aprobación, sonrisas, halagos, etc.)

Es necesario **aplicar los refuerzos de manera eficaz** para obtener el efecto deseado, que en este caso sería el aprendizaje y aumento, tanto en frecuencia como en intensidad, de una conducta deseada. Para ello **es necesario:**

- **Conocer los reforzadores y los momentos en que los mismos son eficaces**, pues puede variar de un niño a otro y de un momento determinado a otro.
- El refuerzo, sobre todo cuando se está enseñando una determinada conducta, **es más eficaz si se aplica inmediatamente** a la misma.
- En etapas posteriores, cuando la conducta está aprendida, **es necesario ir demorando el refuerzo**, pues hay que ajustar la percepción del niño o niña a la vida real (ya que un premio como puede ser un sueldo o la adquisición de una vivienda propia puede demorarse meses, incluso años).

- **Es necesario combinar varios reforzadores** e ir cambiándolos, de lo contrario perderán su eficacia.
- Al contrario que en el castigo, **no es necesario especificar previamente el premio**, en este caso las sorpresas suelen ser muy eficaces.
- **Sí es conveniente acompañar al premio de comunicación y diálogo**, para especificar que es el resultado de la conducta deseada y de lo orgullosos que estamos de su comportamiento.
- **El premio debe ser posterior a la conducta, no previo a la misma.**
- **Es eficaz reforzar o premiar la aproximación a una conducta deseada**, pues no siempre se va a conseguir de primeras la conducta en su totalidad, tal y como deseamos que se adquiriera.
- El refuerzo **será más eficaz si coordinamos las actuaciones entre los adultos** (por ejemplo con el resto de los hermanos, con los abuelos, con los profesores, etc.).
- **Es importante enseñarle al niño la finalidad del premio desde la óptica de los valores.** Es decir, transmitirle que lo importante no es lo material sino la satisfacción de sentirse capaz, de superar retos y de formarse como persona, siempre adecuando esta enseñanza a la edad y madurez del niñ@.

En el día a día, **los castigos y los premios se aplican con frecuencia**, pero parece **importante reflexionar sobre cómo hacerlo**, analizando las conductas que queremos conseguir y teniendo en cuenta el deseo de formar a personas capaces, autónomas, seguras y felices, en el sentido más amplio de la palabra pues, parafraseando a Miguel Rojas:

*“La Educación es el vestido de gala para asistir a la fiesta de la vida”.*



### **Para saber más**

FRESNILLO POZA, V., FRESNILLO LOBO, R. y FRESNILLO POZA, M. L. (2000): **Escuela de Padres**. Madrid. Edita Ayuntamiento de Madrid (Área de Servicios Sociales).

**Portal educativo. Premios y castigos.** [www.educabien.es](http://www.educabien.es)

**Límites, premios y castigos.** Aula abierta. Espacio para padres. Redes de formación de la JCCM. [redesformacion.jccm.es](http://redesformacion.jccm.es).

**Premios y castigos en la educación de los niñ@s.** Material en CD Rom. Descarga disponible en: [www.apoclam.net/cdprimaria/doc/asesoramiento/dipticos/premios\\_y\\_castigos\\_en\\_la\\_educacion\\_del\\_nino\\_3a.pdf](http://www.apoclam.net/cdprimaria/doc/asesoramiento/dipticos/premios_y_castigos_en_la_educacion_del_nino_3a.pdf)

**Tutoría la Educación primaria.** Proyecto colaborativo Apoclam. [www.apoclam.org/tutoria-en-primaria](http://www.apoclam.org/tutoria-en-primaria)